## LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Razones que te pueden llevar a estudiar FP de Grado Medio. Si pretendes:

- 1. Adquirir un entrenamiento técnico y práctico en un campo profesional acorde con tus intereses y cualidades.
- 2. Conseguir en dos años un Titulo de Técnico que te permita acceder al mundo laboral.
- 3. Obtener el Título como paso previo para hacer un Ciclo Formativo de Grado Superior (sin cerrarte la posibilidad de ingresar en un futuro en la Universidad).
- 4. Continuar con una formación académica adaptada a tu nivel académico y que no te resulte excesivamente difícil.

La Formación Profesional distingue tres ciclos:

- Formación Profesional Básica (FPB): Sin título de la ESO.
- Formación Profesional De grado Medio (FPGM): Con Título de la ESO.
- Formación Profesional de Grado Superior (FPGS): Con Titulo de GM o Bachillerato.

## FP de grado medio

La titulación que se obtiene es la de <u>Técnico o Técnica</u> de la profesión correspondiente al ciclo formativo cursado.

Se estructura en <u>Familias Profesionales</u>. Cada Familia Profesional se divide en Ciclos de Grado Medio y de Grado Superior.

Cada Ciclo se organiza en <u>Módulos Profesionales</u> configurados así:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:
- Módulo de formación y orientación laboral.
- Módulo de empresa e iniciativa emprendedora.
- Módulo de formación en centros de trabajo.

Para el acceso hay <u>notas de corte</u> que varían de un ciclo a otro y de un curso a otro.

## **Modalidades**

Existen varias formas de cursar la Formación Profesional dependiendo del si se lleva a cabo en un centro educativo ordinario (presencial o semipresencial), a distancia o se combina la asistencia a clases con el trabajo en una empresa que se asigne a cada alumna o alumna (Formación Profesional Dual).

Puedes conocer más sobre las distintas modalidades, sus requisitos de acceso y catálogo de titulaciones en el portal sobre Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte en los siguientes enlaces:

Modalidad presencial

Modalidad Semipresencial

Modalidad a distancia

Formación Profesional Dual

En lo que concierne al régimen, tendríamos como las más destacadas:

- La oferta completa: Estaría formada por todos los modulos que constiyen todos los cursos
- **<u>La oferta parcial complementaria:</u>** formada por los módulos que quedan con plazas libres. La persona solicitante de la oferta completa debe indicar su particiàción en este proceso.

## Notas de corte

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/consulta/oferta-educativa-formacion-profesional/